

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ABREGO LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 027 FECHA PUBLICACIÓN: 10/02/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2023-00075	ACCIÓN DE TUTELA	CARMENZA ARÉVALO GÓMEZ ACTUANDO COMO REPRESENTANTE DE SU MENOR HIJA LINA MARCELA GONZALEZ ARÉVALO	NUEVA EPS	POR COMPETENCIA FUNCIONAL	09/02/2023	
2	2022-00038	INCIDENTE DE DESACATO	LIZETH VIVIANA PACHECO RODRÍGUEZ ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSA DE SU SEÑORA MADRE BLANCA CECILIA RODRIGUEZ ORTEGA	NUEVA EPS	REQUIERE	09/02/2023	
3	2023-00076	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	O.M.B.J.	INADMITE	09/02/2023	1
4	2023-00077	ACCIÓN DE TUTELA	DANIEL JESUS ARIAS ASCANIO ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO DARWIN ARIAS ASCANIO	ASMET SALUD	ADMITE	09/02/2023	
5	2023-00078	ACCIÓN DE TUTELA	JOSE DEL CARMEN SEPÚLVEDA PARRA	ADRIANA MILENA ARIAS CARRILLO	ADMITE	09/02/2023	
6	2022-00666	EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA ASICUC S.A.S	Y.S.P.	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	09/02/2023	1
7	2022-00655	INCIDENTE DE DESACATO	LIDIA SANCHEZ BACCA	COOSALUD	REQUIERE	09/02/2023	

8	2023-00079	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	YENITH CECILIA CAICEDO VERJEL	HEREDEROS DETERMINADOS DE VIDAL JAIME ÁLVAREZ, ELLOS SON: OLGA JAIME SÁNCHEZ, ISABEL JAIME SÁNCHEZ, ESTHER JAIME SÁNCHEZ, LUIS JAIME SÁNCHEZ Y JESÚS DUBID JAIME SÁNCHEZ.	INADMITE	09/02/2023	1
9	2021-00162	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	EDGAR ALONSO PÉREZ ORTEGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENITO ORTEGA Y RAFAELA LÁZARO DE ORTEGA Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	DESIGNA CURADOR AD- LITEM	09/02/2023	1
10	2021-00258	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	EDDY YOHANA PEÑARANDA ARÉVALO	GEOVANY ERNESTO PACHECO PEÑARANDA	CONTROL DE LEGALIDAD Y OTROS	09/02/2023	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY 10/02/2023, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.